

gar, en única convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2008, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la entidad sito en la Avenida Ramón Otero Pedrayo, n.º 17-A de Ourense, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2.007, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado del Ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación en su caso, del Acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar directamente, en el domicilio social, los documentos que se someten a aprobación de la Junta General, pudiendo cualquiera de ellos pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Ourense, 14 de abril de 2008.—Felisindo González Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.—31.231.

### PROMOCIONES REUNIDAS ORIGINALES DIRIGIDAS A VENTAS, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad en C/ Doctor Castelo, 10, de Madrid, el día 26 de junio de 2008, a las doce horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, con el objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de Administrador único de la compañía durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—El Administrador único, Alberto Marcos Fernández.—30.712.

### PROMOCIONES UNO, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración se le convoca, en su condición de accionista, para la celebración de la Junta General Ordinaria de la entidad Promociones Uno, S. A., a celebrar en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2008, a las 18:00 horas, en el domicilio social, sito en calle Nerea Risquel, 2 Bajo, de la localidad de Cenes de la Vega (Granada) y, de ser necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración; todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega o envío gratuito.

Cenes de la Vega, 30 de abril de 2008.—Presidenta del Consejo de Administración, María del Carmen Alcázar López.—29.133.

### PROMOCIONES VILLAREJO, S. L.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores socios copartícipes a la reunión de la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la mercantil «Hormigones Villarejo, Sociedad Anónima», sito en Villarejo de Salvanés (Madrid), carretera N-III, kilómetro 48, el día 26 de junio de 2008, a las diecinueve horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier socio partícipe tendrá a su disposición toda la documentación precisa acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo examinar la misma en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Villarejo de Salvanés, 12 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Ángel Soto Salinas.—31.113.

### PROMOCIONES Y EDIFICACIONES ELLAGORTA, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número Seis de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la pieza de ejecución núm. 260/2007, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Arsenio Martínez Lucera, contra la Empresa denominada «Promociones y Edificaciones Ellagorta, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto, se acuerda declarar a la ejecutada, la empresa denominada «Promociones y Edificaciones Ellagorta, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 15.222,82 euros de principal, más la de 746,54 euros del interés del 10 % de esta cantidad en concepto de mora, y la de 1.596,93 calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 31 de enero de 2008.—La Secretaria judicial, Helena Barandiarán García.—29.296.

### PROMOTORA SANTO DOMINGO, S. A.

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Reyes Magos, n.º 18, de Madrid, el próximo día 25 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 26 de junio, en el

mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las gestiones llevadas a cabo por el órgano de administración, durante el mismo período.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la remisión o entrega de los mismos con carácter gratuito.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Administrador único, Walter Mac-Lellan Arenzana.—31.254.

### PROPALVAREZ, S. L. (Sociedad cedente)

### ANETO GESTIÓ, S. L. (Sociedad cesionaria)

#### Anuncio de disolución con cesión global del activo y del pasivo

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, con fecha 31 de diciembre de 2007, Propalvarez, Sociedad Limitada, provista de NIF B-61713293, acordó la disolución sin liquidación de dicha sociedad mediante cesión global de su activo y pasivo en favor de la sociedad del grupo Aneto Gestió, Sociedad Limitada, provista de NIF B-63060313.

De conformidad con lo establecido en dichos artículos, se informa a los acreedores de Propalvarez, Sociedad Limitada (sociedad cedente) y de Aneto Gestió, Sociedad Limitada (sociedad cesionaria), de su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Del mismo modo, se pone en conocimiento de los acreedores de dichas sociedades su derecho a oponerse a la operación de cesión global de activo y de pasivo en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Vilanova i la Geltrú (Barcelona), 31 de diciembre de 2007.—Don Felipe Laborda Carnicer, Administrador solidario de la sociedad Propalvarez, Sociedad Limitada.—31.194.

### PROPIETARIA CLUB FINANCIERO GÉNOVA S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social en Madrid, calle Marqués de la Ensenada número 14 el día 25 de junio de 2008 a las trece treinta horas en primera convocatoria o en el mismo lugar y hora del día 26 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente..

#### Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de ejercicio 2.007, así como del Informe de gestión y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de

forma inmediata y gratuita, los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Consejero-Secretario, Jesús Galera Sanz.—31.167.

### PROTECCIÓN Y SEGURIDAD TÉCNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 21 de junio de 2008, a las doce horas, en el domicilio social, Beurko Viejo, sin número, edificio Garve II, 1.ª planta, Baracaldo (48902), en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, la gestión social y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ampliación de capital, y en su caso, nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos, facultando indistintamente al Presidente y Secretario, así como en cualquier miembro del Consejo para que concurra a notaría a fin de elevar a públicos los anteriores acuerdos y otorgar y suscribir cuantos documentos públicos o privados sean menester.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria y de conformidad con los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe del Consejo, los cuales podrán ser consultados por todos los accionistas en el domicilio social o solicitar su envío gratuito.

Bilbao, 15 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Vázquez Ríos.—32.305.

### PROYCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Socios, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 17 de junio 2.008, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle Antonio Navarro, 4, Adeje, Tenerife, y en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionado, si no hubiera concurrido a la primera el número de socios legalmente necesario, a fin de deliberar sobre lo siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Cese del actual Consejo de Administración.  
Segundo.—Elección, nombramiento y aceptación de los nuevos Consejeros de la Sociedad.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Adeje (Tenerife), 13 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Alvaro Alcalá-Galiano Imbert.—31.106.

### PROYCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 24 de marzo de 2008, acordó, por unanimidad, convocar la Junta general de la sociedad, señalando al efecto el día 17 de junio a las diez horas, para su reunión en primera convocatoria y, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Antonio Navarro, 4, Torviscas Parc. 5- Apartamentos Orlando, Adeje, Tenerife, para deliberar y resolver sobre lo siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de la Sociedad del Ejercicio 2007, comprensivas del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias y aprobación igualmente, si procede, de la propuesta del Consejo en cuanto a la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen de la gestión de los Administradores y aprobación, en su caso, referido al ejercicio 2007.

Tercero.—Delegación de facultades para certificación de acuerdos y depósitos de cuentas en el registro mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Asimismo se ponen a disposición de los accionistas en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, y la propuesta de aplicación de resultados.

Adeje (Tenerife), 13 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Alvaro Alcalá-Galiano Imbert.—31.107.

### PUERTAS ARTEVI, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General que se celebrará en el domicilio sito en Villacañas (Toledo), carretera de Navahermosa-Quintanar, Kilómetro 95; en primera convocatoria el próximo día 28 de junio de 2008 a las once horas, y en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2008 a las once horas en el mismo lugar. La Junta tendrá el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión del ejercicio de 2007 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Aprobar, si procede, el aumento de capital social de la entidad en la cantidad de treinta y seis mil seiscientos euros, mediante la emisión de sesenta nuevas acciones nominativas, con un valor nominal de seiscientos diez euros cada una, con los mismos derechos y obligaciones de las ya existentes o en su defecto en la cantidad y condiciones que la Junta determine.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo quinto de los estatutos sociales para el supuesto en que se apruebe el punto tercero anterior del orden del día.

Quinto.—Aprobar, en su caso, la delegación en el Consejo de Administración la facultad de ejecutar el aumento de capital social, a fin de llevarlo a cabo antes del plazo de un año, debiéndose realizar la ejecución del acuerdo en los mismos términos y condiciones que se fijen en la adopción del mismo.

Sexto.—Autorizar, en su caso, la adquisición de acciones propias de la compañía, mediante la compra de un máximo de ciento cincuenta acciones de la sociedad, con un precio mínimo del valor teórico de la acción según el último balance aprobado menos un veinte por ciento y con un precio máximo de la misma referencia incremen-

tado en un veinte por ciento, fijando una duración de la autorización de quince meses.

Séptimo.—Autorización, en su caso, a la persona que por la Junta General se designe para el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios a fin de elevar a escritura pública los acuerdos adoptados y su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, autorizándole igualmente a fin de otorgar cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios a fin de proceder a las subsanaciones o correcciones que debieran efectuarse, en su caso, en los citados documentos en virtud de la calificación verbal o escrita del Sr/a Registrador/a Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, en especial la exigida en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Villacañas, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Osuna Meneses.—30.750.

### PUERVILA, SOCIEDAD LIMITADA

#### (Sociedad absorbente)

### KINDER 1234, SOCIEDAD LIMITADA

#### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las indicadas compañías, celebradas todas ellas el 18 de marzo de 2.008, aprobaron por unanimidad, además de los respectivos Balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2007, la fusión por absorción de «Kinder 1234, Sociedad Limitada», por «Puervila, Sociedad Limitada». Como consecuencia de dicha fusión, se extingue, con liquidación, la sociedad absorbida y su patrimonio social es transmitido en bloque a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración en fecha 31 de diciembre de 2007, y que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 11 de marzo de 2008. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse a efectos contables y fiscales por cuenta de la sociedad absorbente será la del otorgamiento de la escritura pública de fusión ante notario. No se otorgarán ningún tipo de derechos especiales a los socios ni de ventajas a los Administradores de las sociedades que se fusionan.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Viladecans, 30 de abril de 2008.—Francisco García Montolio, Administrador solidario de «Puervila, Sociedad Limitada», y Francisco José Ruíz Mancebo, Administrador solidario de «KINDER 1234, Sociedad Limitada».—29.681. 2.ª 19-5-2008

### PUIG CODINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la compañía convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades